



Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*

Sección *OFICIALIA MAYOR*

Expediente *00768/2021*

ASUNTO: *EL QUE SE INDICA*

LA CRUZ, ELOTA, SIN. A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

**LCP. VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA, Y DE ACUERDO A CONTRATO COLECTIVO 2021 PUNTO VIGESIMO SEGUNDO, SE LE SOLICITA DAR DE ALTA DE LA SIGUIENTE BECA DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, POR LA CANTIDAD DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN.

- 1. TIRADO SALCIDO KARLA**
- 2. MONARREZ ESCOBAR LUIS ANTONIO**

SIN MAS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"
**ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR**

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO



"Para bien y para todos"

C.C.P.-ARCHIVO



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

La Cruz, Elota, Sinaloa., a 26 Agosto del 2022.

**ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
PRESENTE.-**

Por medio de la presente anexo copia del Contrato Colectivo Punto **Vigésimo Segundo** y le solicito la **ALTA** de la Segunda beca de hijo de personal sindicalizados, la cual el apoyo es por la cantidad de \$ 700,000 (son: setecientos pesos 00/ m.n.), que a continuación se enlista:

	NOMBRE:
1.-	TIRADO SALCIDO KARLA
2.-	MONARREZ ESCOBAR LUIS ANTONIO

Sin más por el momento y esperando contar con su apreciable apoyo reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

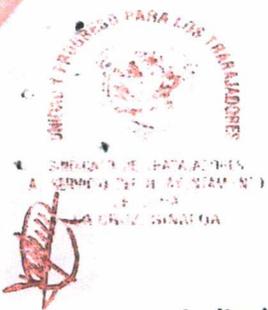
**"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
LA SECRETARIA DE FINAZAS**

LIC. MARIA DEL CARMEN VILLARREAL REYES



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

*Jose Guzman
Lizandra Torres*

Los sindicalizados de nuevo ingreso quedarán exento de este beneficio cuando estos alcancen su jubilación y/o pensión.

Lo anterior, deberá solicitarse en julio de cada año, para entregarse este, la primera quincena del mes de agosto de cada año.

VIGESIMO SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Elota, entregará de forma mensual becas, por un monto de \$1,000.00 (son: mil pesos 00/100 M.N.) a los trabajadores activos que actualmente tengan hijos estudiando una carrera profesional, en caso de tener un segundo hijo estudiando profesionalmente se le dará la segunda beca por la cantidad de \$700.00 (son: Setecientos pesos 00/100 m.n.), siempre y cuando los hijos dependan económicamente del trabajador y/o no estén casados y su apoyo será hasta terminar su carrera profesional.

VIGESIMO TERCERO: H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar 10 becas para trabajadores Sindicalizados con aspiraciones a superarse profesionalmente, por la cantidad de \$ 800.00 (son: ochocientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, con el compromiso de comprobar documentación de inscripción y constancia de estudios misma, que deberá presentar al área de oficialía mayor donde se conformará el expediente, que lo acredite como estudiante acorde con el Reglamento Municipal de Becas.

VIGESIMO CUARTO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta que al momento que un trabajador se jubile y/o pensione, los hijos del trabajador continúen con su beca hasta terminar sus estudios profesionales.

Sanya A

VACANTES

VIGESIMO QUINTO: El H. Ayuntamiento de Elota conjuntamente con el SITSAE analizarán que las plazas que queden vacantes por concepto de jubilación y/o pensión, así como también por defunción del trabajador, serán revisadas, si los hijos de los trabajadores sindicalizados cuentan con el perfil o si sus estudios son lo necesarios para ocupar el puesto que se deja vacante, o a su vez en caso de no ser ocupado por un familiar en primer grado, el H. Ayuntamiento y el Sindicato decidirá entre el personal sindicalizado que reúna el perfil para ocupar dicha plaza, siempre y cuando la edad sea menor o igual a los 40 años de edad.

R

A

los misa 2-P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]